

LA DEFENSA

Diario Católico de Avisos y Noticias

Año VII

Precios de suscripción
Alcay al mes 1'60 Ptas.
id. trimestre 4'50 Ptas.
fuera ídem 5'00 Ptas.
número atrasado 0'25 Ptas.

Alcay, Sábado 22 de Octubre de 1910

Redacción y administración
Calle Pintor Casanova
N.º 24

Núm. 1985

El fisco y las contribuciones Los proyectos del Sr. Cobián

A la vista tenemos el Manifiesto que a la nación dirigen las principales entidades bancarias, comerciales, industriales y económicas de Barcelona, dando la voz de alerta sobre el proyecto que se propone someter a la aprobación de las Cortes el ministro de Hacienda señor Cobián.

Es un documento notable, un análisis profundo de los nuevos presupuestos en la parte relativa a los gravámenes que se quieren imponer a las fuerzas contributivas de la nación, ya tan castigadas.

Lo suscriben los presidentes del Fomento del Trabajo Nacional, de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, del Círculo de la Unión Mercantil, del Casino Mercantil, de la Agrupación de Sociedades por acciones de Cataluña, de la Liga de Defensa Industrial y Comercial, de la Sociedad Económica de Amigos del País y de la Asociación de Banqueros de Barcelona.

Es decir, todo lo que en la capital del noble Principado vale y significa.

Estiman los suscritores que los sacrificios que el Estado pide a las clases contribuyentes supera a la capacidad tributaria de los capitales españoles y de la riqueza nacional, que es un golpe a la economía pública.

La contribución sobre inmuebles era en 1892-93, de 152 millones; en 1899, de 188. Parecía ya en exceso exorbitante. Pues ahora se eleva el cupo a 193 millones.

Sirve de base a la justificación de dicho aumento un titulado avance catastral, cuya finalidad, de existir de hecho, no debiera ser otra que rectificar incocebibles y lamentables errores de repartimiento. Otras circunstancias de que vienen rodeados los nuevos proyectos de tributación, largas de detallar, multiplican el agravio que estos suponen.

En la propiedad urbana—dice el Manifiesto—se propone un aumento de 7.566.000 pesetas, restableciendo la media décima de recargo; prohibiendo las reclamaciones y fijando como base de imposición, la producción posible, no las rentas ni los alquileres que se perciben, sino según los cálculos de producción de un funcionario del Estado.

Como si lo dicho fuese poco, después de esta tributación por cupo, cuota ó lo que sea, se somete a la propiedad inmueble a otra tributación por utilidades declaradas, bajo la extraña forma de céculas personales; se quita a los Ayuntamientos algunos de los pocos recursos que les quedan, ofreciéndoles el de la sal que saben que los más no podrán gravar, pero en realidad, obligándoles, forzados, a una contribución por inquilinato, que ha de empeorar grandemente la situación de la propiedad urbana.

No sólo las sociedades anónimas, ni las comanditarias por acciones, sino todas las sociedades comanditarias y colectivas se ven cogidas en las garras del fisco, que no tiene en cuenta que casi todas o las más de ellas son consecuencia de testamentos por fallecimiento del marido ó del padre que las hace forzadas, ó la unión de modestísimos capitales, y no pocas veces, de crédito ó sólo

de personas para poder ejercer una industria.

Hay más todavía. No bastaba la desigualdad irritante establecida entre particulares y sociedades, y una desigualdad enorme.

Previendo el ministro el caso de que éstas no tengan beneficios ó no los declaren sinceramente, las somete a duplicidad de tributo, para que nunca puedan pagar menos de la cuota que satisfacen los comerciantes ó industrias particulares.

A las sociedades dedicadas a la fabricación, que desde tiempos de Villaverde venían pagando el 6 por 100, ahora se les eleva el impuesto, sin incluir los recargos, al 12 por 100. Y no para aquí, la exacción fiscal, tienen asimismo que pagar por utilidades declaradas, además el 33 por 100 de recargo municipal, con ítem otro recargo local por céculas, del que previamente hay que deducir el 10 por 100 para administración.

Se crea igualmente, como si fuesen pocas las contribuciones directas, otra tributación titulada de céculas, aplicable a toda clase de personas, así individuales como colectivas, sin eximir los Montepíos, las Cooperativas, las herencias yacentes, los menores, los incapacitados, ni nada, como dice muy bien el Manifiesto, de cuanto alienta bajo el sol.

Se señalan como impositivos: todos los inmuebles; las explotaciones agrícolas; la ganadería; el comercio; las industrias; las profesiones; los sueldos, gratificaciones y asignaciones; los intereses de todas las clases de deudas ó préstamos, dividendos, obligaciones, cupones, cheques, letras; minas, ferrocarriles, navegación; cobrándose de una sola vez y sin descontar, por supuesto, las contribuciones directas, la territorial, la industrial, ni la de utilidades.

Nos llevaría demasiado lejos extractar lo referente a exigencias de fórmula, de expediente, de declaración jurada y otros vejámenes que consigo llevan aparejados los susodichos proyectos, aparte de las multas y sanciones penales en que puede incurrirse por defraudación.

Del azúcar se proyecta sacar 11 millones más; y por encima de 12 del impuesto sobre transportes, que se restablece, así como el 2 por 1.000, en vez del 1, por timbre en los valores mobiliarios. También se amenaza con una exacción de 17 millones, de propina, a los fumadores.

Ni en el puerto Atrapacapas. Y después de todas estas consideraciones y de otras varias que quedan en el tintero, pregunta con mucha razón el susodicho Manifiesto:

«Que juicio cabe formar de proyectos donde se encarece la necesidad de traspasar las contribuciones directas a las localidades y las indirectas al Estado, y se hace todo lo contrario. ¿Dónde se enaltece el procedimiento de las utilidades declaradas y se mantienen y aumentan las presuntivas, y hasta se propone avalúo pecuniario de la producción agrícola? ¿Dónde se hace gala de desgravar a los jornaleros y a las pequeñas rentas del trabajo y se les asignan límites que comprenden a no pocos obreros

de las fábricas, de las artes y de los oficios y a los modestísimos empleados de 25 duros mensuales, ya sujetos al impuesto de utilidades?»

Se impone responder al llamamiento de las grandes entidades de la ciudad condal secundando enérgicamente su meritísima campaña.

Lo demanda la salud de la economía nacional.

‘El Liberal,’ en Sevilla

HA SIDO DERROTADO

por

EL CORREO DE ANDALUCÍA

HISTORIA DE LA CUESTION

Publicó el desdichado periódico del «trust» un telegrama en el que se pretendía dehonrar a unas pobres religiosas de Lisboa.

EL CORREO DE ANDALUCÍA

no consintió

no pudo consentir

no consentirá jamás.

aún en medio de esta sociedad en que tanto abunda la desvergüenza y el deshonor, que la fama de las beneméritas Comunidades Religiosas se mancillase por agentes mercenarios puestos al servicio de las sectas masónicas y de empresas explotadoras de la ignorancia del pueblo.

Y en efecto

EL CORREO DE ANDALUCÍA

dijo a «El Liberal» en Sevilla: tengo 1.000 Duros para demostrar que ese telegrama es

Una vil calumnia

«Para indagar la falsedad del citado telegrama le propusimos al trustero el siguiente medio: nombrar por su parte un notario, un redactor y testigos y nosotros haríamos otro tanto y todos juntos trasladaríamos a Lisboa. De las investigaciones que se hicieran sobre el terreno levantaríamos un acta notarial, y si resultase verdad lo que dice el telegrama, para «El Liberal» serían los

1.000 Duros

pero si fuese falso perdería igual cantidad y de pa-

so quedaría demostrado que por lo menos es un conductor de groseras calumnias.

¿Aceptó «El Liberal» nuestro reto?

No lo aceptó

No quiso aceptarlo,

y en vez de reconocer noblemente su yerro ó su ligereza, ya que no fuese su falta de buena fé, escurrió el bulto, procuró derivar la cuestión alegando le habían transmitido el telegrama, pretextó la premura con que se hacen las informaciones, dijo que no tenía interés en que fuera cierta la indigna noticia.

En conclusión,

QUE NO ACEPTÓ EL RETO DE 1.000 Duros

que le proponía EL CORREO DE ANDALUCÍA, confesando implícitamente la falsedad del telegrama calumnia, ni rectificó como noblemente procedía.

LA ROCA

Furiosa la ola del mar contra la roca al chocar decía a la roca así: «¿Por qué cuando vengo a tí me he de estrellar? Y dijo la roca: «A fé que no te maltrataré si vienes mansa a ceñirme, más si vienes a escupirme siempre te rechazaré.»

Así es la verdad. Si ante ella como ante la roca aquella la torpe razón avanza y llega humilde, la alcanza; si llega altiva, se estrella.

RAM DE VIU.

Un peligro

Lo son sin duda alguna para los sindicatos y cajas agrícolas, los dos proyectos que en breve presentará el Gobierno a las Cortes para su aprobación, en los que se trata de fundar un «Instituto nacional de crédito» y un «Banco nacional agrario».

La idea del Gobierno con la fundación de estas dos entidades, no es otra, que centralizar, acaparar, privar de libertad a las cajas y sindicatos cuyo desenvolvimiento preocupa al Gobierno por la fuerza que hoy representan y por la que representarán muy en breve, con el empuje que han dado en estos últimos tiempos los católicos a esta clase de obras sociales.

Los católicos debemos estar sobre aviso y hacer que nuestros representantes de ambas cámaras, se opongan a estos proyectos, llegando a la obstrucción si es necesario, para impedir que la libertad radical sea menoscabada. A la monomanía que ha tomado a estos gobiernos liberales de centralizarlo todo, hemos de oponer nosotros la libre expansión de las energías sociales, la autonomía, juntamente con la de la Religión, de la Comarca, del Municipio etc. etc, de las asociaciones privadas, que tienen derecho a expandirse, sin la fiscalización del estado, que en estos asuntos siempre resulta morbosa y dañina.

Palabras que más se usan y de que más se abusa

INTOLERANTE

Tienen ustedes razón; alguna vez a habían de tener; los católicos somos intolerantes, porque lo blanco inmaculado no puede ser negro, ni azul, ni verde, ni tener matiz que empañe aquel color; queremos decir que no hay más que una doctrina inmutable, dada por Jesucristo a la Iglesia, y no hemos de variarla ni consentir en que la varíen. Lo que sucede a los católicos es que ya que no puedan ser tolerantes con los que quieren definir y legislar lo que no está en sus atribuciones ni en el conocimiento de lo que dicen y hacen, en cambio, con los extraviados tienen compasión; sus errores los acogen con caridad, no les niegan sus socorros, si les son necesarios; les consuelan en sus aflicciones y les atraen con dulzura. En cambio, los detractores de la Sacrosanta Religión, esos son los intransigentes, los déspotas, los que no toleran que un católico confiese a Cristo en todo momento y en todo lugar. Si leyerais sus periódicos, veríais el ataque brutal, la calumnia soez, el odio satánico con el que tratan de burlarse de la virtud. Nosotros convencemos con razones y con ejemplos: ellos atacan con saña y malas artes. ¿Y la intolerancia donde está?

José María

SUBASTA

Procedentes de la testamentaria de D.ª María Gosálbez Pascual, se sacan a la venta en pública subasta, en el despacho del Notario de esta ciudad, don Enrique Oltra (San Nicolás 12) las fincas siguientes:

El día 4 de Noviembre próximo a las 16 horas, se subastará la heredad denominada «Nuño», situada en este término municipal.

El día cinco del mismo mes a las 16 horas, otra heredad, denominada «Pare Sant» también situada en este término municipal.

Las descripciones, de las fincas, títulos de propiedad y las condiciones por que se han de regir las subastas están de manifiesto en la expresada notaría.

GREMIO DE VENDEDOR EN TIENDA DE PAN

Practicada la clasificación de cuotas, que han de satisfacer durante el próximo año 1911 los industriales comprendidos en el Gremio de Panaderos, se convoca a los Sres. agremiados para el día 23 del actual y 11 horas de la mañana a la casa número 32 de la calle del Pintor Casanova, para el examen de dicha clasificación y correspondiente juicio de agravios.

El mencionado reparto queda expuesto desde el día de la fecha hasta el 23 de Octubre en la casa antes citada.

Alcay 22 de Octubre de 1910

El Síndico,
Rafael Domenech

hecho saber que han sido declarados incurso en el primer grado de apremio los propietarios en descubierto del impuesto sobre canon alcantarillado, correspondiente al ejercicio del año actual...

—Hemos recibido un folleto editado en Madrid expresamente para la Archicofradía de la Purísima Concepción y de San Francisco Javier de nuestra ciudad...

—S. M. el Rey ha felicitado á los Regimientos de Vizcaya y Tetuán, de guarnición en Alcoy y Castellón, respectivamente, por la forma en que han dado cumplimiento á la R. O. de 18 de Abril último sobre instrucción.

—En el Patronato de Niñas se ha recibido de una piadosa señora protectora media barquilla almortas y media de garbanzos, y de otra distinguida señora una arroba de peras y diez pesetas.

—Mañana á las once celebrará la Juventud Legitimista junta general, para la constitución del círculo instructivo-legitimista y proclamación de la primera junta directiva del mismo.

—Esta mañana ha ampliado sus declaraciones ante el Juez Militar en el proceso que se sigue contra el celoso presbítero D. Rafael Villena Codina, el diputado por Dania y cacique canalejista en Alcoy, D. Santiago Reig Aguilár y Tablada.

—Se ha pedido autorización para que sean repartidas profusamente por nuestra ciudad unas hojas con el epígrafe «Quiénes somos».

—En el correo de Madrid ha llegado á Valencia el capitán de la Escolta Real, Sr. Gómez Acebo, y el correo de gabinete, Sr. Pastor.

Desde la estación dirigiéronse á la Capitanía general, ultimando el alojamiento para la escolta, que llegará mañana, para seis caballos, tres coches y un automóvil.

—En el correo de Madrid y Barcelona han llegado á Valencia tres secciones de Policía y la benemérita que ha de prestar servicio cuando desfilen las tropas ante los Reyes.

—La temperatura ha descendido notablemente y se explica este prematuro descenso, porque ha nevado abundantemente en la región pirenaica, llegando el nevado á blanquear las montañas inmediatas á Berga y Solsona.

—Según noticias, el nuevo partido republicano titulado *autónomo* se ha establecido en uno de los locales del Bar Modernista.

—Las fuerzas del regimiento de Vizcaya oirán mañana á las 10, la santa misa en la Iglesia de San Agustín.

—Ha llegado á Valencia el Obispo de la Seo de Urgel, Dr. Benloch, con objeto de pasar algunos días al lado de su familia.

—Ayer publicó el diario oficial una disposición dictando reglas para la asistencia de oficiales y tropa á los concursos de tiro que organiza la Sociedad del Tiro Nacional.

—«La Lectura Dominical» y la «Hormiga de Oro», vienen interesantísimas. Son dos revistas ilustradas que no deben faltar en todos los hogares cristianos.

—Organizada y próxima á salir una Expedición Comercial á Melilla se admitirán muestrarios y catálogos de manufacturas y productos alcoyanos, para trabajarlas, en aquella y otras plazas africanas, por cuenta propia y á comisión.

Para informes, dirijirse á Samuel Miró, S. Nicolas 87.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al reputado inventor del aparato que con tanto éxito, indica la existencia de aguas subterráneas. El señor don Adolfo Navarro de Cartagena se hospeda en la Posada de la Viuda.

Los que deseen conseguir nuevos alumbramientos ó aumentar el caudal de los manantiales, pueden avistarse con el Sr. Navarro, quien le dará explicación de las condiciones.

—No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exijanse las auténticas aguas minerales de Vichy Etat embotelladas: Vichy Hôpital (estômagos) Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado).

Moderna Funeraria

DE FRANCISCO MONTER SAN FRANCISCO, 17 ALCOY

En este establecimiento encontrará el público en general un gran surtido en ataúdes de madera, hábitos de todas las congregaciones, cera, coronas, flores á toda clase de adornos fúnebres á precios sumamente reducidos.
ABIERTA TODA LA NOCHE

Por teléfono Primera conferencia

Madrid 22 á las 4 de la tarde
Congreso

Se abre la sesión á las 3'10 bajo la presidencia del Sr. Conde de Romanones.

En el banco azul los Sres. Canalejas y Calbetón.

Este último lee un proyecto de ley sobre la reforma de las comunicaciones marítimas.

El Sr. Pedregal se queja de que no se cumpla la ley sobre los sargentos de Marina.

Canalejas ofrece enterarse del asunto. Continúa el debate político.

El Sr. Senante censura los ataques que dirige el Gobierno á los sentimientos religiosos, poniendo en rebelión á las masas sociales.

Añade, que no solamente protestan de estos ataques los integristas y carlistas sino también los conservadores y liberales.

Los jaimistas, se adhieren y tomaron parte en las manifestaciones católicas del 2 de Octubre, previo consentimiento de los Prelados.

Dice, que el Gobierno es el que prohibió la manifestación católica de Bilbao y no el Gobernador Civil, como pretendía Canalejas demostrar. Añade que carecen de fundamento los motivos que le impulsaron á la prohibición.
(Continúa la sesión.)

Las negociaciones con el Mokri

El Sr. Canalejas ha facilitado á los periodistas una nota del Mokri referente á los gastos ocurridos en la campaña de Melilla.

El próximo martes se celebrará otra reunión, confiando en que dentro de la primera quincena del próximo mes de Noviembre, quedarán definitivamente terminadas las negociaciones y se sabrá si son favorables ó adversas.

Entre parientes

El Sr. Canalejas, ha visitado ésta mañana á su hermano D. Luis, Gobernador civil de Madrid, que se halla enfermo, aunque no de cuidado.

Conferenciando

También el Presidente del Consejo, ha celebrado una conferencia esta mañana con el Sr. Ruiz Valarino, ocupándose preferentemente sobre la trata de blancas.

Canalejas en Palacio.

—El viaje de los Reyes

El Sr. Canalejas ha permanecido esta mañana largo rato en Palacio, con ob-

jeto de ultimar detalles referentes del viaje de los Reyes.

Los monarcas saldrán de la Corte esta noche á las 7'40 para llegar á Valencia mañana á las 10.

Más conferencias

La larga conferencia que el Sr. Canalejas ha celebrado esta mañana con Cobian ha versado sobre asuntos económicos.

Segunda conferencia

Madrid 22 á las 5 de la tarde
De Barcelona

Noticias varias

Sigue la marejada entre los lerrouxistas.

El elemento joven se muestra intranquilo y batallador. No se aviene con los principios de orden que ahora les predica Lerraux. Este trabaja por evitar rozamientos y desavenencias.

—El Ayuntamiento intenta pedir un crédito de 30 millones de pesetas, para la realización de varias reformas.

—Los desidentes del lerrouxismo publicarán en breve un periódico que se titulará «La Rebelión».

—Las huelgas de metalúrgicos de Barcelona y la de Sabadell, continúan en igual estado.

Esta última tiende á agravarse.

—El general Weyler ha conferenciado con las autoridades de Barcelona, cambiando impresiones respecto á las huelgas.

—Continúan las sesiones del Congreso antituberculoso.

El público que concurre es selecto y distinguidísimo.

Senado

Se abre la sesión á las 4'20. Asisten 6 senadores.

El Sr. Calbetón lee un proyecto sobre el aprovechamiento de aguas.

Se pasa á la orden del día.

Se reúnen dos senadores en sesiones particulares.

Se reúnen todos de nuevo y se levanta la sesión.

La «Gaceta»

El Diario oficial publica hoy las siguientes disposiciones:

Una R. O. señalando un plazo de 60 días para la admisión de proyectos de la línea de ferrocarril directo de Alcañiz á Vinaróz.

Las bases por las que se han de regir las oposiciones de ingenieros de minas.

Otros de menor importancia.

Congreso

Continúa el Sr. Senante en su discurso diciendo que, apesar de las afirmaciones del Sr. Canalejas quitando importancia á las manifestaciones de los católicos, éstos están satisfechísimos de sus brillantes resultados. Si no tenían importancia, ¿porqué el Gobierno, y no

el Gobernador, prohibió la manifestación de Bilbao?

Si tan escaso interés revestía ¿porqué no se levantó la suspensión de las garantías constitucionales?

Prueba ello de que el Sr. Canalejas estaba convencido de lo contrario cuando procura desvirtuar los hechos.
(Continúa la sesión.)

«El diario de la Guerra»

Publica: Un decreto para promoción de 15 plazas de Estado Mayor.

Algunas medidas sanitarias que han de observarse en cuarteles y centros militares.

Varios permisos para contraer matrimonio.

Algodones

Información Telegráfica de los Sres. Riva y García de Barcelona, los que garantizan las operaciones.

Barcelona 22

FUTUROS

New-York			
	Cierre	Alza	Baja
Enero	14'33	8	
Marzo	14'42	2	
Octubre	14'30	5	
Diciembre	14'29	7	

Liverpool

	Cierre	Alza	Baja
Enero Febrero	7'54		7
Mayo Junio	7'56		7
Septiembre Octubre	7'71		5
Octubre Nobre.	7'62		4

El alza ó baja en el mercado de New-York se refleja en Liverpool en la apertura de hoy.

Las operaciones con New-York se liquidan seguidamente sin abonar intereses.

Bolsa.—Cierre

	AYER	HOY
4 por 100 Deuda interior	83'30	83'10
4 " " " Próximo	83'35	83'35
5 " " " Amble	101'20	101'50
" " " "	91'80	92'50
Alicantes	93'75	93'90
Acciones Banco de España	454'00	454'00
" Tabacos	349'00	350'00
Paris	7'35	7'10
Londres	00'00	27'10
Nortes	00'00	54'75
Azucareras preferentes	00'00	00'00
" ordinarias	84'50	00'00
Banco Espl. Río Plata	556'00	555'00
0/0 Cédulas Banco Hipt.	101'45	101'40

CLÍNICA MUNICIPAL

Guarda para mañana
Médico: D. Juan Segura.
Practicante: D. Ramón Brotóns.
Tip. «LA BUENA PRENSA»

CUIDADO CON LA SALUD

Puede alterarse por el uso de Bicarbonatos comerciales

Para los químicamente puros, pedir siempre el garantizado por el Dr. Monllor.

Cajas económicas de un kilogramo, 1'50 pesetas.—Estuche forma petaca, 0'40 pesetas.

Depósito: Farmacia central-Polavieja, 22

DOLORINA

Lo mejor contra el dolor de Cabeza,
neuralgias, jaquecas etc.

Una dosis 15 céntimos

CAJA CON DIEZ 5 REALES,

De venta en las principales Farmacias y Droguerías



A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MAQUINA SINGER

LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER

ha sido contestada y aumentada durante cincuenta años y en la actualidad pesan de DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER las que se fabrican y venden actualmente.

LA ÚLTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA COSER, SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

San Lorenzo 16.-ALCOY

Establecimiento Tipográfico

"LA BUENA PRENSA"

C. Pintor Casanova núm. 24.

ALCOY

Chocolates

VITORIA

(ALAVA)

Quintín Ruiz de Gauna

Envíos a todas partes

TALLER DE MÁRMOLES

JOAQUIN NEBOT SEGURA

Economía en Lápidas grabadas y de escultura y Panteones.

Anselmo Aracil, 31.-Alcoy

Precios de las lápidas para Alcoy

Lápidas mármol negro grabadas y plateadas desde 37'50 pesetas en adelante.

Lápidas mármol blanco grabadas y doradas desde 25 pesetas en adelante.



No bebas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben andar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por favor escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres.
Depósitos: ALCOY: Farmacia de Evaristo Miguel, Pintor Casanova, 8.

Escultura, Talla y Dorado

Marcos fantasía más baratos que nadie

Gran surtido en
Molduras y
Geografía

No comprar sin visitar antes la casa

FRANCISCO SAMBONET

CAMPANEROS, 13,

VALENCIA

FUMADORES
Hurol

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre a su pu monías y tuberculosis.

Lo fuman á diario los princip les médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta

Depositorio en Alcoy.—FARMACIA CENTRAL del Dr. S. Monllor.—Polarvieja 22.